

**FEDERATION DES BARREAUX D'EUROPE**  
**EUROPEAN BARS FEDERATION**  
**VERBAND EUROPÄISCHER RECHTSANWALTSKAMMERN**  
**FEDERACION DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE EUROPA**  
**FEDERAZIONE DEGLI ORDINI FORENSI D'EUROPA**



A los Miembros de la Federación de  
Colegios de Abogados de Europa

Estrasburgo, a 15 de junio 2026

ASUNTO: RENOVACIÓN DEL ALOJAMIENTO DE LAS COMISIONES DE LA FBE

Distinguido/a Decano/a, Querido/a compañero/a,

Desde la modificación de los estatutos aprobada en Bilbao el 16 de mayo de 2015, el alojamiento de las comisiones lo llevan a cabo Colegios miembros durante un periodo renovable de dos años. El actual mandato finalizará con motivo de nuestro Congreso intermediario en Antalya, Turquía.

La Asamblea General de la FBE, que se celebrará en Antalya el próximo día 17 de octubre, deberá establecer la lista de los Colegios que albergarán las comisiones durante un nuevo periodo de dos años a partir de esta fecha.

La Presidencia invita a aquellos Colegios miembros que deseen comprometerse activamente con la FBE asumiendo el alojamiento de una de sus comisiones a presentar su candidatura, indicando la comisión correspondiente.

La relación de las comisiones actuales está disponible en la página web [www.fbe.org](http://www.fbe.org), en la sección COMISIONES:

- Acceso a la justicia
- Derechos Humanos
- Ética
- Formación
- Arbitraje
- Colegios de Abogados del Este



**Fédération des Barreaux d'Europe (FBE), 3 rue du Général Frère – F-67000 STRASBOURG**  
**+33 3 67 10 69 12 - [fbe@fbe.org](mailto:fbe@fbe.org)**  
**[www.fbe.org](http://www.fbe.org)**

- Mediación
- Futuro de la profesión
- Nuevas tecnologías
- Promoción e igualdad
- Coordinación de las acciones de los colegios de abogados
- Menores no acompañados
- Solidaridad profesional
- Derecho de familia
- Derecho administrativo
- Derecho de la propiedad intelectual

A esta lista se suman nuevas comisiones que se crearán:

- Estado de Derecho
- Migración
- Derecho civil
- Derecho penal
- Derecho mercantil
- Derecho medioambiental
- Convenio para la protección de la profesión de abogado
- Derecho laboral

Por otra parte, la Presidencia les invita a que nos envíen cualquier propuesta de creación de una comisión que pueda ser de interés para su Colegio.

En caso de candidatura, deberá dirigir a la Secretaría de las Comisiones de la Federación de los Colegios de Abogados de Europa ([commissions@fbe-strasbourg.eu](mailto:commissions@fbe-strasbourg.eu)), **antes del 10 de octubre de 2026**, una carta donde manifieste que su Colegio se compromete a acoger la comisión en cuestión y asumir sus gastos de administración durante un periodo de dos años (artículo IX c. de los estatutos), especificando el programa de las actividades previstas en la comisión durante este nuevo mandato, teniendo en cuenta los desafíos actuales y futuros a los que se enfrenta nuestra profesión. Igualmente, le corresponderá designar a un Presidente, un Vicepresidente y un/a Secretario/a quien será especialmente competente en este ámbito y que podrá crear una comisión. Todas las normas y requisitos se pueden consultar en el documento adjunto.

La Presidencia se reunirá para examinar las candidaturas recibidas y serán presentadas a la Asamblea General.

La Presidencia de la FBE da la máxima importancia a estas comisiones y a los trabajos que realizan, apoyando activamente todas sus iniciativas. Además, cuenta con el compromiso de toda la Abogacía para seguir trabajando en interés de la FBE, sus Colegios miembros y a nuestra profesión.

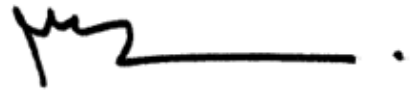
Quedamos a su disposición para ampliar la información que pueda precisar.

Reciba un cordial saludo,



Rajko Marić

Présidente Fédération des Barreaux d'Europe



Philippe LOEW

Secretario Comisiones  
Fédération des Barreaux d'Europe